RIVAS VACIAMADRID

MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL IU-MÁS MADRID-VERDES-EQUO, A LA QUE SE ADHIERE EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, CON MOTIVO DEL DÍA INTERNACIÓN DEL ORGULLO LGTBI.

Rivas es diversa, una característica que nos define y que es motivo de orgullo para toda la ciudadanía. Se acerca el mes de junio y, como no podía ser de otra manera, buena parte de la programación municipal gira en torno a la conmemoración del 28 de junio, día del Orgullo.

Ya en 2018, esta efeméride internacional pasó a ser también Día Nacional del Orgullo LGTBI, tras la declaración acordada por el Consejo de Ministros y Ministras. Desde hace años hemos empezado a reconocer los agravios y humillaciones que muchas personas han padecido, y además nos hemos dado como sociedad leyes precursoras a la altura de las circunstancias.

Porque no debemos caer en el error de pensar que la condición sexual de cada cual se debe quedar en el ámbito privado. Algo tan íntimo, en 2024 es una cuestión política que debemos proteger desde las instituciones. El artículo 10, de nuestra Constitución así lo indica: "La dignidad de la persona, los derechos inviolables que Je son inherentes, el libre desarrollo de la personalidad, el respeto a la ley y a los derechos de los demás son fundamento del orden político y de paz social." Por tanto, como servidores públicos y servidoras públicas es nuestro mandato trabajar para eliminar la discriminación por cualquier condición de la persona, y es por esto que, una vez más, debemos traer a un espacio público como es el Pleno Municipal una moción al respecto.

Y es que aún con todo el trabajo hecho por la sociedad en su conjunto en los últimos años, los datos demuestran una realidad que hay que seguir cambiando. Los informes realizados desde el observatorio contra la LGTBlfobia demuestran que aún nos queda camino por recorrer hasta la igualdad real. Por ello, también es necesario recordar que para que las normas sean herramientas útiles todas las instituciones implicadas deben dotarlas de presupuesto y acciones reales, porque esta es la única forma de seguir trabajando por una igualdad real.

En Rivas sabemos que los derechos efectivos se consiguen en el día a día, creando un entorno que nos permita sentir en libertad, manteniendo así nuestro compromiso con la dignidad y el libre desarrollo de toda la ciudadanía. Somos una ciudad abierta, inclusiva y participativa gracias también a la labor continua de sensibilización del tejido asociativo LGTBI. Sin convivencia no hay desarrollo social, y es por ello que este gobierno ha mantenido una labor continuada de activismo igualitario y solidario.

Los ayuntamientos somos las instituciones más cercanas a la ciudadanía y debemos fomentar la acción social, germen de una sociedad más empática y respetuosa con todos sus miembros. A lo largo del año desde este ayuntamiento se trabaja con herramientas como el Mapa contra la LGTBlfobia de Rivas, el Taller de Acompañamiento LGTBI para familias, y los talleres para alumnado y profesorado incluidos en el PAMCE que los centros educativos eligen y aprueban a principios de curso. Celebramos el Festival de Cine LesGaicinemad, y el proyecto piloto 'Campaña Comercios orgullosos' está dando sus primeros pasos. Mantenemos convenios de colaboración con la Fundación Triángulo y la Fundación Arcópoli, gracias a los cuales se

ofrecen actividades de sensibilización y recogida de datos para los informes anuales del Observatorio Madrileño contra la LGTBlfobia.

En este mes de junio, a esta labor pedagógica y de sensibilización se suma el componente reivindicativo, lúdico y social. Entre las actividades del orgullo contaremos con Concurso de Microrrelatos, cuentacuentos, espectáculo drag o pintacaras en el punto arcoiris del mercadillo. Además de monólogos para empatizar desde la comedia y la exposición fotográfica "Referentes Trans". Mantenemos así nuestro compromiso para eliminar la invisibilidad, ofreciendo referentes múltiples a las nuevas generaciones.

Por todo ello, el Grupo Municipal Izquierda Unida Rivas - Más Madrid - Verdes Equo eleva para su debate y aprobación por el Pleno Municipal, los siguientes

Acuerdos

1. Defensa nítida del derecho a la plena igualdad, a la dignidad y al libre desarrollo de la identidad sexual y/o de género. Reafirmando nuestro compromiso con los derechos humanos y, en consecuencia, con la diversidad sexual, así como de la no discriminación de las personas por su orientación sexual o identidad de género, reconociendo los avances en este marco, al tiempo que reiteramos nuestra firme determinación de avanzar en la superación de las barreras que aún perviven hoy en día.

2. Mostrar un compromiso para continuar en la promoción de actitudes y políticas que favorezcan la concienciación social para un efectivo cambio de mentalidad que erradique las actitudes LGTBlfóbicas y el rechazo a las mismas.

3. Continuar trabajando contra la discriminación LGTBI junto a los colectivos ciudadanos implicados. Del aprendizaje extraído del Mapa Sobre Agresiones LGBTI en la ciudad, obtendremos una ciudad más segura e igualitaria.

4. Reivindicar la necesidad de dotar a las Entidades Locales de suficientes medios y recursos para, en colaboración con el Gobierno y las CCAA, asegurar la implementación adecuada de todas las políticas e iniciativas necesarias para garantizar la igualdad efectiva de las personas en todos nuestros pueblos y ciudades. Las políticas de igualdad no son posibles sin los ayuntamientos.

5. Constatar la necesidad de invertir en políticas en favor de la diversidad sexual y la no discriminación de las personas por su orientación sexual o identidad de género a través del desarrollo de programas y proyectos de atención, información, formación, sensibilización y concienciación, que hagan de nuestras ciudades y pueblos espacios seguros para la diversidad sexual en todas sus manifestaciones.

6. Condenar cualquier tipo de agresión, incluyendo tanto la violencia física como la verbal, la humillación y el menosprecio hacia personas LGTBI y continuar trabajando en la información y formación de la Policía Local.

7. Dar traslado del presente documento a las entidades del tejido asociativo LGTBI que trabajan en nuestro municipio por la diversidad.

Una vez cerrado el debate, el Pleno, previa deliberación y debate ACUERDA por 23 votos a favor emitidos por Dª. Aida Castillejo Parrilla, Dª. Rosario Sandoval Morales, D. José Luis Alfaro González, Dª. Yasmín Elena Manji Carro, D. José Manuel Castro Femández, Dª. Misericordia Chamorro Sánchez, Dª. Manuela Refolio Bonito, Dª. Ángela Vijández Salas, D. Juan José González Blas, Dª. Mónica Carazo Gómez, Doña María Elena Gómez Echeverría, Dª. Pilar Gabina Alonso García, D. Alberto Cabeza Saco, Dª. María Luisa Pérez González, y Dª. Janette Novo Castillo, D. Francisco José Gallardo López, D. Álvaro Garrucho Díaz-Pavón, Dª. María del Camino Rodríguez Prieto, D. Jesús Martínez Caballero, Dª. Leticia María Panadero Sáez, D. Ignacio Checa Rojo, D. Francisco Javier Gil Rodríguez y Don José Luis Borrallo Álvarez, 2 votos en contra de de Dª. Eliana Palacios Albornoz y de Doña María de los Ángeles Guardiola Neira

Por lo que por mayoría absoluta, se adoptan los acuerdos anteriormente referidos en la propuesta.